

Guayaquil, Junio 3 de 1.994

Señor Abogado
NEY VALERO BRANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme manifestarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLORECA C.A.", celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo a usted, como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía. Como Gerente General de la Compañía, le corresponde a usted, la administración de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 31 de Enero de 1.980, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Marzo de 1.980. Posteriormente la Compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 23 de Abril de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Septiembre de 1.987.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,

Magdalena Avila Aguilar
Magdalena Avila Aguilar
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLORECA C.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, Junio 3 de 1.994

ABG. NEY VALERO BRANDO

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *23.135* / Registro Mercantil No.
0243 / Repertorio No. *16.743*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, *Junio 16 de 1.994*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

